



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00447828- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

El pedido presentado por la Lic. Agustina Venier, DNI: 28425522 para que se acrediten los cursos de la carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Agustina Venier ha sido admitida en la carrera de Doctorado en Psicología, según consta en la RD 784/2021.

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: “Salud Cerebral Aplicada en América Latina: desafíos y oportunidades para generar capital cerebral desde un abordaje regional” como curso específico 1; “Percepción y Cognición” y “Neurociencia de Sistemas” como curso específico 2; “Conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes. Aportes de la psicología cognitiva y las neurociencias” como curso específico 3; y “Análisis de datos multivariados” como curso metodológico.

Que el Comité Asesor de la carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior. Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Agustina Venier, DNI: 28425522 como Cursos de la carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el siguiente cuadro anexo:

Tipo	Nombre del curso	Calificación otorgada por el comité asesor	Calificación otorgada por la unidad académica	Carga horaria	Unidad Académica

Curso de posgrado I	Salud Cerebral Aplicada en América Latina: Desafíos y oportunidades para generar capital cerebral desde un abordaje regional	9 (nueve)	8,66	109hs	Universidad Adolfo Ibáñez
Curso de posgrado II	Percepción y Cognición	8 (ocho)	8 (ocho)	32hs	UBA
	Neurociencias de Sistema		APROBADO	72hs	Universidad Nacional Arturo Jauretche
Curso de posgrado III	Conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes. Aportes de la psicología cognitiva y las neurociencias.	10 (diez)	10 (diez)	40hs	UNC
Curso de metodología de la investigación	Análisis de datos Multivariados	10 (diez)	10 (diez)	40hs	UNC

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.